

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 043-025

FECHA DE EXPEDICION: 28 DE JULIO DE 2025

SOLICITANTE: SAMIRA YELITZA MISSE RODRIGUEZ Y OTRO.

IDENTIFICACION N°: 1'092.361.611 de Villa del Rosario

MANZANA CATASTRAL: 0272

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

*Recibido
Samira Misse
31 / julio - 25*

**EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE
VILLA DEL ROSARIO**

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CARRERA 12 No 4N-60 BARRIO ANTONIO NARIÑO, identificado con el código catastral N°: 0272 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO, según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.*


DR. PABLO CARDENAS GARCIA
 Subsecretario de Control Urbano.

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Leidy Alejandra Garces Rodriguez	Apoyo Administrativo / Control Urbano	
Revisó:	Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	
Aprobó:	Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.